



Región de Murcia
Consejería de Salud



Expediente: CS/9999/1100826997/18/PA (234)

Anuncio del Servicio Murciano de Salud de licitación para contratar el **SUMINISTRO DE MATERIAL DESECHABLE PARA ASPIRADOR ULTRASÓNICO EN CIRUGÍA HEPÁTICA PARA LAPAROSCOPIA Y ABIERTA, CON DESTINO AL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO " VIRGEN DE LA ARRIXACA".**

1. **Poder adjudicador:**
 - a) Nombre: Servicio Murciano de Salud
 - b) Número de identificación: Q8050008E
 - c) Dirección: Calle Central, 7. Edificio HABITAMIA.
 - d) Localidad: Espinardo – Murcia
 - e) Código postal: 30100
 - f) Código NUTS: ES62
 - g) Nº teléfono: 968 28 80 79
 - h) Nº fax: 968 28 80 23
 - i) Correo electrónico: servicio.contratacion.sms@listas.carm.es
 - j) Dirección perfil del contratante:
www.carm.es
2. **Dirección electrónica en que estarán disponibles los pliegos de la contratación:**
[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66)
3. **Tipo de poder adjudicador:** Organismo de derecho público.
Actividad principal ejercida: Salud.
4. **Códigos CPV:** 33140000
5. **Emplazamiento principal de ejecución:** Murcia.
Código NUTS: ES62
6. **Descripción de la licitación**
 - a) Objeto: suministro de material desechable para Aspirador Ultrasónico, en Cirugía Hepática para Laparoscopia y Abierta, con destino al Servicio de Cirugía General del Hospital Clínico Universitario " Virgen de la Arrixaca".
 - b) Importe: **425.315,00 € [Base imponible: 351.500,00 €; IVA 21%: 73.815,00 €]**
 - c) **División por lotes:** No
 - d) Admisión de variantes: No.
7. **Valor estimado:** 703.000,00 €
8. **Plazo de ejecución:** 24 meses, con posibilidad de 2 años de prórroga en periodos de 12 meses.
9. **Condiciones de participación:**
 - a) Solvencia económica y financiera:

Se acreditará por el importe mínimo en euros que se indica a continuación, artículo 87.1 LCSP, y mediante la aportación de los certificados y documentos que se relacionan si bien y en todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público ROLECSP (o, en su caso, en el Registro de Licitadores de la Región de Murcia) acreditará, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de





solvencia económica y financiera del empresario.

Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe superior al importe del presupuesto anual del contrato, IVA excluido, art.87.1.a) LCSP.

b) Acreditación de la solvencia técnica:

Se acreditará mediante el siguiente medio y por el importe mínimo en euros que se indica, artículo 89 LCSP:

Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, conforme a lo dispuesto en el artículo 89.1.a) LCSP

A efectos de su acreditación se aportarán al menos 2 certificados acreditativos de la ejecución de contratos en el ámbito del objeto del presente expediente, debiendo ser el importe de estos certificados superior al importe del presupuesto anual de cada Lote adjudicado, IVA excluido.

Los citados requisitos mínimos de solvencia económica y financiera y de solvencia técnica o profesional exigidos para este contrato, así como de los medios admitidos para su acreditación, se indicará en el anuncio de licitación. En su ausencia serán de aplicación los establecidos en los artículos 87 y 89 LCSP, que tendrán igualmente carácter supletorio, artículo 92 LCSP.

10. **Tipo de procedimiento de adjudicación:** Abierto.

11. **Licitación y adjudicación de lotes**

Licitación:

Adjudicación: Un único adjudicatario.

12. **Criterios de adjudicación del contrato:** los que figuren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

13. **Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:** Las empresas adjudicatarias deberán acreditar durante la ejecución del contrato estar en posesión de certificado acreditativo del cumplimiento de la Norma UNE EN ISO 9000, de sistema de gestión ambiental

14. **Plazo de recepción de ofertas:** Hasta el 11 de diciembre de 2018, a las 14:00 horas.

15. **Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:** <https://licitacion.sms.carm.es>

16. **Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:**





17. Apertura de proposiciones

- a) Lugar de apertura: Sede del Servicio Murciano de Salud. Calle Central, 7. Edificio Habitamia. Espinardo – Murcia.
- b) Fecha y hora: El único acto público será la apertura del sobre C “Criterios valorables mediante cifras o porcentajes”. El día y hora de dicho acto será anunciado en el Perfil del Contratante con la suficiente antelación.
- c) Persona autorizadas: No.

18. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: español.

19. Medios electrónicos

- a) Las ofertas deberán presentarse electrónicamente en la dirección indicada anteriormente.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos.
- c) Se aceptará facturación electrónica.
- d) Se utilizará pago electrónico.

20. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.

21. Procedimiento de recurso:

- a) Tipo de recurso: Recurso especial en materia de contratación.
- b) Nombre del órgano competente: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
- c) Dirección: Avenida General Perón, 38. 28071 Madrid.
- d) Teléfono: +34 91 349 14 41
- e) Plazo de presentación: Quince días hábiles, a contar del día siguiente en que se remita la notificación.
- f) Dirección de internet: <https://sedeminhap.gob.es/es-S/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>

22. Fecha de envío del anuncio: 9 de noviembre de 2018.

23. El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: Sí.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
(Fechado y firmado electrónicamente al margen)

